



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 6512-2021-FCAG
Tacna, 07 de setiembre de 2021

VISTOS:

El Oficio N° 123-2021-ESEA/FCAG y conformidad del Comité de Grados y Títulos de ESEA, mediante los cuales se reconoce la designación del Asesor del Proyecto de Tesis, presentado por la señorita Bachiller **LUNA PILARES Maritza Vilma**, código 2009-33640, de la Carrera Profesional de Economía Agraria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que el Asesor de la Tesis y/o Trabajo Informe, deberá ser un profesor ordinario de la Facultad y de la especialidad, relacionado al tema de la investigación y brindará orientación oportuna al tesista en todas las fases de la ejecución del trabajo;

Que, mediante Oficio N° 123-2021-ESEA/FCAG, el Director (e) de la Escuela Profesional de Economía Agraria, basado en los documentos de vistos; reconoce al **MSc. Edgard Felipe Campos Miranda**, como Asesor del Proyecto de Tesis, presentado por la señorita Bachiller LUNA PILARES Maritza Vilma; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y, en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer al **MSc. Edgard Felipe Campos Miranda**, como Asesor del Proyecto de Tesis intitulado “**LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y LAS ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN EN LAS EMPRESAS VITIVINÍCOLAS DE TACNA, 2019**”, presentado por la señorita Bachiller **LUNA PILARES Maritza Vilma**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria.

Regístrese, comuníquese y ejecútese.



Dr. HUGO FLORES AYBAR
Decano



Dr. MARCIAL ALFREDO CASTILLO COHAILA
Secretario Académico-Administrativo (e)

Dist.:
ORH-ESEA-Int.

 L. Mendía